



RESOLUCIÓN No. (6632) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Cajamarca Tolima y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Bryam



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Cajamarca – Tolima.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Cajamarca Departamento de Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CAJAMARCA -TOLIMA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	93287888	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
DIPUTADO MAS VOTADO EN CAJAMARCA -TOLIMA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	93289437	CARLOS ARTURO REYES RODRIGUEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CAJAMARCA -TOLIMA <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	13992334	JORGE ELIECER GUEVARA MARTINEZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CAJAMARCA -TOLIMA <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	6011789	GERMAN FANDIÑO BUITRAGO
	28947533	MARIA DEL CONSUELO BEJARANO COBALEDA
	1110574654	JHON ALEXANDER CASTRO CARREÑO
	1110592210	LAURA VANESSA FANDIÑO BEJARANO
	1105614251	IDALY ROCHA OCHOA
	1110459991	NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA

	1105611936	MARCO AURELIO MORENO HERNANDEZ
	1105615689	CARLOS FERNANDO ESPINOSA MENDEZ
	13991906	JOSE RAUL DÍAZ DUARTE
	1105610618	LUZ HELIDA DUARTE TORRES

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Cajamarca, Departamento de Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	6011789	GERMAN FANDIÑO BUITRAGO
VICEPRESIDENTE	1105610618	LUZ HELIDA DUARTE TORRES
TESORERO	1110459991	NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Cajamarca - Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1110574654	JHON ALEXANDER CASTRO CARREÑO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Cajamarca - Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	13992868	GILDARDO VERA CAVIEDES





ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cajamarca Departamento de Tolima, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General